

El Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México ofrece en este número de la *Revista Mexicana de Política Exterior* un conjunto de trabajos en los que se analizan temas centrales de la realidad internacional actual. En esta edición se presentan las opiniones de académicos y diplomáticos que, con las perspectivas que implican sus esferas de actividad propias, revisan algunos de los fenómenos económicos y políticos más relevantes de la agenda internacional de nuestros días.

No se puede ignorar que los atentados terroristas en Estados Unidos irrumpieron en la escena global para recordarnos que en los terrenos de la realidad social e histórica nada está escrito en forma definitiva. Ya en las últimas décadas del siglo xx, los signos del advenimiento de una recomposición de la sociedad internacional eran claros: la caída del muro de Berlín, la formación de nuevos bloques económicos, la firma de acuerdos comerciales entre países y regiones, la promoción de la democracia como valor y forma de convivencia, una mayor vigilancia de la actividad y los procesos electorales en diversos países a través de instancias internacionales, una difusión sin precedentes de los derechos humanos como valor universal de la sociedad humana, una más evidente participación directa de la sociedad civil organizada en los foros internacionales, entre otros, constituían señales inequívocas del cambio. Sin embargo, los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 —sin caer en la tentación excesiva de afirmar que transformaron radicalmente la historia— marcaron un hito en la redefinición de la agenda internacional contemporánea.

El número se inicia con un artículo de Juan Manuel Gómez-Robledo, quien analiza la respuesta del gobierno mexi-

cano precisamente frente a los atentados terroristas del 11 de septiembre, a la luz de los principios de la política exterior de México consignados en el artículo 89, fracción x, de la Carta Magna. El autor explora cuidadosamente la interpretación de dichos principios desde la óptica de su vinculación con el derecho internacional, así como su aplicación concreta en algunos casos relevantes del escenario internacional, entre ellos el de Haití en 1991. En este trabajo se sostiene que “la acción de México en la lucha contra las nuevas amenazas a la paz, siempre que se lleve a cabo en estricto apego al derecho internacional, corresponde a la esencia misma del contenido programático de los principios normativos de la política exterior”.

En el artículo “El nuevo activismo internacional mexicano”, el secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, precisa las tesis que sustentan la importancia que otorga el gobierno mexicano a la conformación de un nuevo orden internacional basado en reglas y normas que no son necesariamente las que rigieron durante la posguerra, y expone la decisión de asumir una política exterior que permita a México influir y gravitar de manera más firme y decidida en los distintos temas que configuran la llamada “nueva agenda internacional”.

En su colaboración, María Cristina Rosas hace una extensa revisión del mecanismo de integración latinoamericana llamado Mercado Común del Cono Sur. La autora analiza su formación, su evolución, sus instituciones y procedimientos para la solución de controversias, así como las dificultades que enfrenta su consolidación. Por otro lado, Alfredo Pérez Bravo e Iván Roberto Sierra hacen una puntual revisión de los objetivos y posibilidades del Plan Puebla-Panamá, mientras que Lourdes Aranda y Elía Sosa analizan la importancia de que el Congreso de la Unión de nuestro país ratifique el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en virtud del compro-

miso del gobierno mexicano de mejorar las condiciones que prevalecen en el país en materia de derechos humanos.

En los pasados meses de julio y agosto, respectivamente, la señora María Soledad Alvear, ministra de Relaciones Exteriores de Chile, y el señor Pierre Charasse, embajador especial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, pronunciaron en el Instituto Matías Romero dos conferencias cuyo contenido no sólo es de una alta calidad, sino también plenamente esclarecedor; en el primer caso, de los intereses de la política exterior chilena, y en el segundo, de uno de los temas más complejos de las relaciones internacionales contemporáneas: el crimen transnacional organizado, la delincuencia financiera y la corrupción.

En su texto, la señora Alvear expone las tesis sustantivas que sostiene el gobierno chileno acerca de la democracia, la justicia, la probidad, los derechos humanos, la intervención humanitaria y el proceso de liberalización e integración económica, comercial y financiera, entre otros asuntos. Pierre Charasse, por su parte, sostiene que debe reconocerse que el mundo está ante fenómenos de una gran heterogeneidad, razón por la cual las respuestas tienen que ser cuidadosas sin pretender “globalizarlas”. Si bien es cierto que el alcance y la magnitud de las actividades delictivas en el área financiera internacional y el combate a la corrupción exigen respuestas concertadas de la comunidad internacional, también lo es que se debe analizar cuidadosamente la forma local de operar de los delincuentes para así evitar las extrapolaciones vagas y el reduccionismo simplista.

En la sección Discursos se reproducen las intervenciones del presidente Vicente Fox Quesada durante la sesión especial del Congreso de los Estados Unidos de América y en el Salón de las Américas de la Organización de Estados Americanos (OEA), efectuadas los días 6 y 7 de septiembre de 2001, respectivamente. Asimismo, se presentan la comparecencia del canciller

Jorge G. Castañeda ante la H. Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos del 13 de septiembre y su intervención durante la 23 Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, ocurrida el día 21 del mismo mes.

Por último, se incluyen la sección Agenda y acciones de la SRE, que registra hechos sobresalientes del periodo julio-septiembre de 2001, así como algunas reseñas en torno a publicaciones sobre temas de relaciones internacionales aparecidas recientemente.

Gloria Abella